



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

algo notorio, como se acuerda por los referidos papeles = La Ciudad haviendolo oido: Acordo, separen a los Abogados para q los reconozcan, y con di' infirme se traigan.

Se q se aumente el Alquiler de mag Casar q se viven de taller. 11. 11. 11

Viose mem.^l de d.^a Maria Rosa Viuda de d. Thomas Oliver duena de las Casas q viven de talleres para la venta de Cerveza y Agua fria, en q se pide a la Ciudad aumentar el precio del Arrendamiento hasta en cantidad de trescientos reales respecto del aumento q han tomado todas las de esta poblacion y al tiempo de veinte y dos años en q se ha disfrutado esta Ciudad, por el moderado precio de un mill real q se oy se le pagan = La Ciudad haviendolo oido: Acordo q los Cavalleros Comisarios del Abasto de Cerveza, informen sobre el contenido de este Memorial, precediendo reconocimiento de los Vehesores y Alanifer para q declaren lo q se debera satisfacer por dho Arrendamiento.

Mem. de los Dignos de los Alcajares. 11. 11. 11

Viose mem.^l de los Dignos del lugar de Alcajares y demas individuos de el, haciendo relacion de las dos companias de Cavalleria de Ocho q tienen aguanteladas, y de los gastos q se han segudo para su abastecimiento, y en la fabrica de unas fabricas y perebrnar q han tenido q executar p.^a la comodidad de los Cavalleros, rentos q pagan por los Alguileres de ellas, y otros q actualmente se les piden para un tablado de Cama q se ha de poner en la casa del Dignete = La Ciudad haviendolo oido, Acordo, q informen los Cavalleros Comisarios de guerra, teniendo presente las ordenes q han precedido para alojar la referida tropa en dho lugar.

Mem. de la Ciudad de un clavinero de la Ciudad. 11. 11. 11

Viose mem.^l de d.^a Maria Gonzales Viuda de Juan Diaz Clavinero q vive de esta Ciudad, haciendo relacion de la su ma pobreza en q se a quedado constituida por la muerte de dho su marido, y suplica q como a cargo que a dho de este Ayuntamiento, se le socorra con alguna limosna para remedio de su necesidad = Haviendolo oido Acordo se le despache libramiento de tres mill maravedis en la forma q se acostumbra.

Mem. de Juan Laguna para se al campo a las aprehensiones de rojos. 11. 11. 11

Viose mem.^l de d.^a Alexo Manresa de d. dio uenta de q en vista de las diligencias practicadas contra los q han sacado el

